

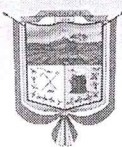


**ACTA DE AMPLIACIÓN 02 A LA SUSPENSIÓN N.02  
CONTRATO DE CONSULTORIA N° 04-249-2025**

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATANTE                                | MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR                                                                                                                                                                                                |
| NIT                                        | 800.049.017-9                                                                                                                                                                                                                             |
| CONTRATISTA                                | T&D INGENIERIA SAS                                                                                                                                                                                                                        |
| C.C O NIT                                  | 901.318.396-6                                                                                                                                                                                                                             |
| REPRESENTANTE LEGAL                        | CARLOS ANDRES VEGA PEREZ                                                                                                                                                                                                                  |
| C.C NO.                                    | 1.049.894.059                                                                                                                                                                                                                             |
| OBJETO                                     | CONSULTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN EN FASE 3 DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DEPORTE A SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR |
| VALOR                                      | TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE (37.448.674,26)                                                                                               |
| PLAZO                                      | UN (01) MES                                                                                                                                                                                                                               |
| FECHA ACTA INICIO                          | 09 DICIEMBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                                      |
| FECHA TERMINACION                          | 08 DE ENERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                       |
| ACTA DE SUSPENSIÓN 001                     | 31 DE DICIEMBRE 2025                                                                                                                                                                                                                      |
| PLAZO DE SUSPENSIÓN 001                    | VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS                                                                                                                                                                                                              |
| AMPLIACION 1 A LA SUSPENSIÓN 001           | 19 DE ENERO 2026                                                                                                                                                                                                                          |
| PLAZO DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSIÓN 001  | QUINCE (15) DIAS HABILES                                                                                                                                                                                                                  |
| ACTA DE REINICIO 001                       | 10 DE FEBRERO 2026                                                                                                                                                                                                                        |
| ACTA MODIFICATORIA                         | 18 DE FEBRERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                     |
| PRORROGA                                   | QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS                                                                                                                                                                                                              |
| ACTA DE SUSPENSION 002                     | 05 DE MARZO 2026                                                                                                                                                                                                                          |
| PLAZO DE SUSPENSIÓN 002                    | VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS                                                                                                                                                                                                              |
| ACTA DE AMPLIACION 1 A LA SUSPENSIÓN 002   | 24 DE MARZO DE 2026                                                                                                                                                                                                                       |
| PLAZO DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 002  | VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS                                                                                                                                                                                                              |
| ACTA DE AMPLIACION 2 A LA SUSPENSIÓN 002   | 10 DE ABRIL DE 2026                                                                                                                                                                                                                       |
| PLAZO DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 002  | VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS                                                                                                                                                                                                              |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 25-000021 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                    |
| REGISTRO PRESUPUESTAL                      | 25-000021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                     |
| REGIMEN TRIBUTARIO                         | RESPONSABLE DE IVA                                                                                                                                                                                                                        |
| SUPERVISOR                                 | JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- GLADYS AMANDA PORRAS RINCON                                                                                                                                                                        |

En la fecha se reunieron en la **ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR**, por un lado y actuando en calidad de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** y **SUPERVISORA** del Contrato **GLADYS AMANDA PORRAS RINCON** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número No. 63.540.875, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA T&D INGENIERIA SAS** NIT 901.318.396-6,





como **REPRESENTANTE LEGAL**, el señor **CARLOS ANDRES VEGA PEREZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1.049.894.059, con el fin de suscribir la presente acta de ampliación N°. 02 a la suspensión N°.02.

### CONSIDERANDO

1. Que el contratista solicito a la Oficina Asesora de Planeación, la acta de ampliación N°002 a la suspensión N.02 del contrato de consultoría N° 04-249-2025, cuyo Objeto: **"CONSULTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN EN FASE 3 DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DEPORTE A SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR"** La presente solicitud se fundamenta en circunstancias externas, imprevisibles y ajenas a la voluntad del contratista, que han impedido el normal desarrollo de las actividades programadas. Específicamente, los profesionales especializados en topografía y geotecnia, requeridos para la ejecución técnica del proyecto, han manifestado su negativa temporal a ingresar al municipio debido a la actual situación de orden público y al contexto generado por la proximidad de las elecciones.

2. Que mediante acta de ampliación N°02 a la suspensión N.02 de fecha diez (10) de abril de 2026, se autoriza la suspensión de actividades por veinte (20) días calendarios, contados a partir de la fecha de la presente acta.

### ACUERDAN:

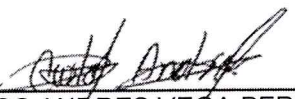
1. Ampliar la suspensión N.02 del Contrato de consultoría N° 04-249-2025, por veinte (20) días calendarios.
2. El contratista se compromete a actualizar POLIZAS y demás documentos que se necesiten una vez se reinicie el contrato.

Una vez clarificados los compromisos, responsabilidades y demás cláusulas establecidas en el contrato, se determina que a partir de la fecha se reinicia la ejecución del Contrato de consultoría N° 04-249-2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

En constancia firman quienes intervinieron,

  
GLADYS AMANDA PORRAS RINCON  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

  
CARLOS ANDRES VEGA PEREZ  
C.C. N° 1.049.894.059  
Representante Legal

Copia: NA  
Proyectó: Gladys Amanda Porras Rincón– jefe oficina Asesora de Planeación  
Revisó: Gladys Amanda Porras Rincón– jefe oficina Asesora de Planeación  
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

